

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 07-05-2014 13:12:01

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-616-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	COMERCIAL FENIX LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	Rodrigo Marmolejo
<b>DIRECCIÓN</b> :	Pasaje Mejillones 51 Maipú	<b>FONO</b> :	56-2-7466642
<b>RUT</b> :	76.029.126-9	<b>FAX</b> :	56-2-7631965

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Camarote, colchones y frazadas		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49121502	Colchones de espuma	2 Unidad	Colchones de 1 plaza, de 18 cms. de altura x 21 densidad	Colchones de 1 plaza, de 18 cms. de altura x 21 densidad (Cotización 1067)	29.990,00	0,00	0,00	59.980
52121508	Mantas o frazadas	4 Unidad	Frazadas de 1 plaza encintadas en sus costados	Frazadas de 1 plaza encintadas en sus costados (Cotización 1067)	5.450,00	0,00	0,00	21.800
56101515	Camas	1 Unidad	Camarote madera de 1 plaza, con somier sueco	Camarote madera de 1 plaza, con somier sueco (Cotización 1067)	58.900,00	0,00	0,00	58.900

<b>Neto</b>	\$	<b>140.680</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>140.680</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>26.729</b>
<b>Total</b>	\$	<b>167.409</b>

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

### Observaciones:

Solicitud 358 Depto. de Desarrollo Social  
 Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 25585810  
 Beneficiaria Sra. Karen Rodríguez (D/1730)  
 Asistente Social Sra. Andrea Urzúa.  
 Obligación 36-616  
 Bodega (2), Archivo.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>